

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

20 ENE 2016

EX. N° 112 **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir tablas secas y palos de pino.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 923410 de fecha 10 de Noviembre de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y área verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 1801, de fecha 01 de Diciembre de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1371-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE la licitación ID 2422-1371-LE15 a **SODIMAC S.A.**, por un monto de \$ 3.378.070.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.01.010.001.001.-/

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAR/ADQ/frc/mfl.-